



AUTORIZACIÓN DE USO DE
DERECHOS DE IMAGEN, VOZ
Y PROPIEDAD INTELECTUAL
ELECTRIFICADORA DEL HUILA

FT – GRS – 02 – 004

Aprobado
22/01/2026

Versión
001

Yo, _____, identificado(a) con documento de identidad No. _____, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., identificada con NIT _____, en adelante ELECTROHUILA, para el uso de mis derechos de imagen, voz y rasgos físicos y difundirlos a través de medios físicos, digitales, redes sociales, página web, plataformas audiovisuales, TV, radio y cualquier otro medio de comunicación captados mediante fotografías, grabaciones sonoras y producciones audiovisuales (videos).

La presente autorización comprende igualmente los derechos conexos y los derechos patrimoniales de propiedad intelectual que se deriven de la fijación de dicho material, así como el uso, edición, conservación y reutilización de material de archivo audiovisual y fotográfico, y el registro y uso de imágenes captadas en locaciones públicas o privadas respecto de las cuales cuente con facultad legal de autorización.

Autorizo la reproducción, comunicación pública, distribución, edición, transformación, archivo, sincronización y puesta a disposición del material autorizado, en medios análogos y digitales, conocidos o por conocerse, con alcance nacional e internacional y por un plazo indefinido, para fines comerciales, corporativos, institucionales, informativos, educativos, culturales, promocionales y/o publicitarios.

Actúo como padre, madre, representante legal o acudiente de un menor de edad, y autorizo el uso de su imagen conforme a la ley.

Nombre del menor: _____

Documento de identidad / Registro civil: _____

Manifiesto que soy titular de los derechos aquí autorizados o que cuento con las facultades legales necesarias para otorgarlos y exonerar de toda responsabilidad a ELECTROHUILA, frente a cualquier reclamación de terceros. Esta autorización se otorga conforme al artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley 1098 de 2006 (cuando aplique).

GRATUITA ONEROSA

En caso de ser onerosa, la compensación será la previamente pactada. Declaro que no tengo expectativa económica adicional derivada del uso del material autorizado.

Firma: _____

Nombre:

Documento:

Lugar y fecha: